



REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
S
Secretaría Municipal

REF.: APRUEBA PROGRAMA RECOLECCION
RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS
2015-

DECRETO Nº 32

PUERTO WILLIAMS, 19 de Julio

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012.;
- Del Decreto Alcaldicio Nº 1140, de fecha 06/12/2012, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.;
- El decreto Alcaldicio Nº 926 de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2015.;
- El Programa "POYO SISTEMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS 2015", el cual es íntegramente financiado por la IL Municipalidad de Cabo de Hornos.-

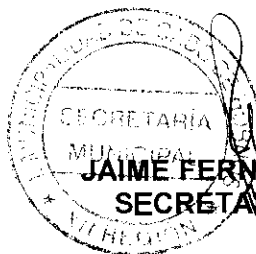
DECRETO :

1º APRUEBASE, El Programa denominado, **"APOYO SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS 2015"**, el cual es íntegramente financiado por la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y su duración será durante el año 2015 de acuerdo a los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

2º ÍMPUTESE, el gasto que signifique la remuneración del personal para este programa Municipal al ítem **215.21.04.004**, denominado **"Prestaciones de Servicios Comunitarios"**.

3º ÍMPUTESE, el gasto que signifique materiales de trabajo para este programa Municipal al ítem **215.22.02.002** denominado **"Vestuarios, accesorios y prendas diversas"** y **214.22.02.003** denominado **"Calzado"**

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

PFA / pfa

Distribución:

- 1) Sr. Director de la Dirección de Obras Municipales;
- 2) Sr. Jefe Departamento de Administración y Finanzas;
- 3) Sr. Encargado de Unidad de Control;
- 4) Sr. Secretario Municipal.;

PROGRAMA DE EMPLEOS DOM-2015

PROYECTO: "APOYO SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS AÑO 2015"

OBJETIVOS:

El Objetivo principal del Programa es la absorción de mano de obra cesante de la comuna para el apoyo en el sistema de recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios generados en la Comuna de Cabo de Hornos ya que dentro de los últimos 10 años ha subido considerablemente la cantidad de residuos en el radio urbano tanto como en el rural dado el aumento y recambio de población flotante de esta Comuna.

El total de las personas a contratar, necesarias para estas faenas, corresponde a tres 5 (Cinco) personas acorde con las funciones a realizar, por un periodo que cubre del día 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.-

Los trabajos a ejecutar se realizarán en la Comuna de Cabo de Hornos, considerando faenas de apoyo en el sistema de recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios limpieza de áreas verdes y recolección de los residuos proveniente de Puerto Toro cada fin de mes.

JUSTIFICACIÓN:

El código Sanitario en su párrafo III establece las atribuciones y obligaciones sanitarias que deben cumplir las municipalidades del País. Es así como en su letra b) señala específicamente que estas son las responsables de recolectar, transportar, y eliminar por métodos adecuados las basuras, residuos y desperdicios que se produzcan o se depositen en la vía urbana. Además la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el aseo y ornato de las comunas.-

TRABAJOS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR:

- **Apoyo Recolección y Transporte Residuos Sólidos Domiciliarios:**

Como se mencionó anteriormente las faenas a realizar corresponden principalmente al apoyo en la recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios generados en la comuna, incluyendo el retiro de escombros según inscripción de la comunidad en la misma dirección, tres días a la semana, (Lunes, Miércoles y Viernes) según instrucciones de la Dirección de Obras Municipales, **pudiendo variar según imprevistos o días feriados**. El horario normal a cumplir corresponde a horario municipal, debiéndose trabajar de lunes a viernes de 0800 a 1300 y de 1400 a 1700 horas.-

Además las personas contratadas deberán apoyar en el retiro de los residuos domiciliarios provenientes del poblado de Puerto Toro faenas a realizar el último sábado de cada mes en viaje a dicha localidad.



Se considera que los obreros trabajarán a la intemperie y con elementos que pueden ser nocivos para la salud si no se toman las medidas de seguridad necesarias, es por esta razón que se contempla la adquisición de los siguientes materiales

- Botas de goma
- Gorros con visera
- Gorros de polar
- Buzos térmicos
- Guantes con polícotones
- Trajes de agua
- Protector solar
- Bolsas de basura
- Overoles de tela
- Guantes engomados

Se considera que los materiales antes mencionados se imputarán a los correspondientes ítems según su naturaleza en el presupuesto municipal 2015

DURACION DEL PROGRAMA

Se contempla la ejecución de este programa en 12 meses a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de diciembre del 2015.

REMUNERACIONES

A cada trabajador se le cancelará un sueldo mensuales más impuesto incluido por jornada completa de trabajo de acuerdo al programa especificado más adelante la que será supervisada por la Dirección de Obras Municipales. El contrato será a honorarios debiéndose cumplir con horario de trabajo municipal.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

El pago de los honorarios se imputará al ítem **215-21-04-004** Prestaciones Servicios Comunitarios. programa **"APOYO SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS 2014"** y

El gasto que signifique materiales de trabajo para este programa Municipal imputese al ítem **215.22.02.002** denominado **"Vestuarios, accesorios y prendas diversas"** y **"Calzado"** al ítem **214.22.02.003**.-



PROVINCIA ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

**PROGRAMA APOYO SISTEMA DE RECOLECCIÓN RESIDUOS
SOLIDOS DOMICILIARIOS AÑO 2015**

PERSONAL	REMUNERACION MENSUAL (Impuesto incluido)	Nº MESES	TOTAL
JORNAL 1	\$ 555.556	12	\$ 6.666.672
JORNAL 2	\$ 555.556	12	\$ 6.666.672
JORNAL 3	\$ 555.556	12	\$ 6.666.672
JORNAL 4	\$ 555.556	12	\$ 6.666.672
JORNAL 5	\$ 666.667	12	\$ 8.000.004

TOTAL \$ 34.666.692

MATERIALES DE TRABAJO			
Nº	UNIDAD	DETALLE	COSTO APROX.
5	PARES	BOTAS DE GOMA	\$ 100.000
7	NR.	GORROS CON VICERA	\$ 24.000
7	NR.	BUZOS TERMICOS RAQUELADOS	\$ 600.000
5	NR.	GORROS DE POLAR	\$ 50.000
7	PARES	BOTINES DE SEGURIDAS	\$ 560.000
5	LT.	PROTECTOR SOLAR	\$ 50.000
5	NR.	OVEROL DE TELA	\$ 180.000
50	PARES	GUANTES POLICOTONES	\$ 360.000
5	NR.	TRAJES DE AGUA	\$ 200.000
300	PAQUETES	BOLSAS DE BASURA 100x 120	\$ 500.000
50	PARES	GUANTES ENGOMADOS	\$ 320.000

TOTAL \$ 2.944.000

TOTAL DEL PROGRAMA \$ 37.610.692



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS